

RESOLUCION No. 98.1.1.1.,

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ **03205**
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

0100000 24

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía MASGAS S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de diciembre 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante memorando No. DJC.98.2591 de 23 de diciembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-96219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MASGAS S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor Carlos Hugo Idrovo Murillo con la debida autorización de su cónyuge señora Aida Orellana Vásquez, en favor de la compañía MASGAS S.A., del insueble constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

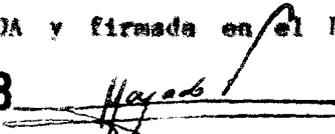
ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en la Dirección Nacional de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, se inscriba la escritura y esta Resolución. Se sentará razón de esta inscripción.

Cumplido con lo anterior, reafitase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

23 DIC. 1998


Dr. Roberto Salgado Valdez

ACM/icv.